



**prevae**  
SOLUCIONES EN PREVENCIÓN

## CERTIFICADO DE FORMACIÓN

D. MANUEL VIDAL MANZANO con D.N.I. 52.800.377-J

Ha realizado con aprovechamiento el curso de:

**“Nivel Básico de Prevención en la Construcción”**

**Según el Anexo III del Acuerdo Estatal del Sector**

Realizado en Murcia, con duración de 60 horas y en modalidad mixta, desde el 2 al 13 de Junio de 2014, con código de curso, **F14097** impartido por PREVAE S.L., con número de registro **1410132206**, en su aula homologada de San Ginés.

Murcia a 23 de Junio de 2.014  
Firma y sello de la empresa

PREVAE S.L.

B-54415997

**PROGRAMA: "Nivel Básico de Prevención en la Construcción" Según el Anexo III del Acuerdo Estatal del Sector (60 Horas).**

Nº Registro Informático: 0411F14097

**Contenido:**

- A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud.
  - El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
  - Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
  - Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.
- B. Riesgos generales y su prevención
  - Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
  - La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
  - Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
  - Planes de emergencia y evacuación.
  - El control de la salud de los trabajadores.
- C. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción.
  - Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
  - Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.
- D. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
  - Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
  - Organización preventiva del trabajo. «rutinas» básicas.
  - Documentación: recogida, elaboración y archivo.
  - Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.)
- E. Primeros auxilios.
  - Procedimientos generales
  - Plan de actuación.